



Exp.22.0274.PRO.SE.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA, AÑO 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administracion de fecha 10 de Octubre de 2023,

RESUELVO

- 1- Sustituir como miembro de la mesa de contratación del expediente de referencia al Presidente D. Fernando de la Pinta Fernandez, por D. Luis Martínez Abad, Director General y Consejero Delegado de Cantur, S.A.
- **2- Delegar** la Presidencia de la mesa de contratación que se celebrará en fecha 12 de febrero de 2024 del expediente de referencia, en Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

En Santander, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DELEGADO Y DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Luis Martínez Abad